



Medellín, 10 de junio de 2025

Como representante legal de la **CORPORACIÓN ADONAI VIDA Y DIGNIDAD** identificada con NIT. 900.448.178-4 y de acuerdo a la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la ACTUALIZACION en el grupo de las ESAL y acorde al art. 364-5 parágrafo 2, numeral 13 del E.T.

- a. Se encuentra inscrita en cámara de comercio con matrícula No.21019666-21 de fecha 25/01/2021.
- b. Por su naturaleza No tiene accionistas, ni reparte dividendos en caso de excedentes o de disolución.
- c. El capital inicial proviene en su totalidad de la donación de sus fundadores
- d. Está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, Mediante la gobernación de Antioquia.
- e. En forma ininterrumpida ha cumplido, con la obligación de presentar todas sus obligaciones tributarias a partir del año de su creación.
- f. Todos los ingresos percibidos se aplican al desarrollo de los fines propios de su objeto social, estipulados en su respectiva acta de creación.
- g. Está dirigida administrada y vigilada por la asamblea general junta directiva y el director.

La anterior certificación se firma a los 10 días del mes de junio del año 2025.

Atentamente

Alejandro Castiblanco
CC. 1.113.641.681
Representante Legal
Corporación Adonai Vida y Dignidad